# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.321 | Miércoles 3 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570109** 

#### **EXTRACTO**

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, piso 18, certifica: por escritura 26 Marzo 2019, ante mí, doña: ERIKA LISSETTE CASANOVA MILLAR, chilena, casada y separada de bienes, comerciante, 39 años de edad, C.I.: 13.706.860-5, domicilio: Santa Raquel 9622, La Florida, constituyó empresa individual responsabilidad limitada: "TRANSPORTES ERIKA LISSETTE CASANOVA MILLAR E.I.R.L.", nombre fantasía "TRANSPORTES ELCM E.I.R.L.". Uso razón social y administración corresponden a constituyente, amplias facultades. Objeto: Transporte terrestre de carga por carreteras, ya sea en Chile como en el extranjero, con vehículos propios o de terceros, pudiendo además, dedicarse a la comercialización de repuestos, partes y piezas de máquinas y vehículos, además, actividades conexas o complementarias de las anteriores. Domicilio: Santiago, sin perjuicio agencias. Capital: \$2.000.000 aportados en acto constitución, contado, dinero efectivo. Responsabilidad limitada monto aporte. Duración: indefinida, desde fecha constitución. Demás antecedentes en escritura extractada Repertorio 11751-2019. SANTIAGO, 28 MARZO 2019.

